



# COMUNICACION N° 6684

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe en relación al Palomar que se encuentra ubicado en la Plaza Colón, lo siguiente:

- 1) Situación jurídica de la infraestructura del Palomar y de las actividades que allí se realizan;
- 2) Si el cuidado del mismo lo realiza el Municipio. Caso afirmativo, informe la organización de la tarea; caso negativo, brinde información de quién/es es/son el/los responsables y bajo qué título lo realizan;
- 3) Si desde el Municipio se efectúa control sobre la población de palomas en el lugar;
- 4) Métodos de higiene y seguridad que se emplean para resguardar la salud de las aves y de los vecinos que concurren a la Plaza;
- 5) Si la Asociación Gremial Unión del Personal Civil De La Nación – U.P.C.N., quien ejercía el padrinazgo de la Plaza, tiene intervención alguna, de ser así, cuál.

**SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller**

Expte. CO-0062-01663131-9 (FC).